

AÑO 2023



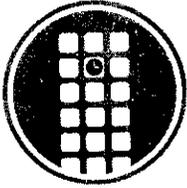
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE con el nombre "AMERICO VESPUCIO" a una calle de la ciudad.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

01

Neuquén 27 de Abril de 2023.-

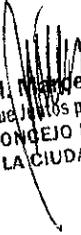
A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside
a efectos de poner a consideración el proyecto de Ordenanza adjunto.

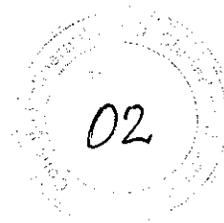
Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.


Cj. Marcelo Bermúdez
Bloque Unidos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE ORDENANZA
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO



VISTO:

La nota presentada por varios vecinos del B° Islas Malvinas, solicitando se otorgue el nombre "Américo Vespucio" a calle sin salida.-

CONSIDERANDO:

Que "Americo Vespucio" fue un comerciante, explorador y cosmógrafo italiano, naturalizado castellano en 1505, que participó en al menos dos viajes de exploración al Nuevo Mundo, continente que hoy en día se llama América en su honor.

Que colocar el nombre en una calle, implica mejorar, no solo a la recepción de correspondencia, si no también en inscripciones de trámites y radios escolares.

Que la calle que se propone para tal fin es un tramo sin salida que se ubica a la altura aproximada de Antú 1830 del B° Islas Malvinas de la Ciudad de Neuquén.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

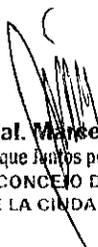
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE "AMERICO VESPUCIO" a la calle sin salida ubicada a la altura de El Antú 1830 del B° Islas Malvinas de la Ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal colocará la cartelería indicativa respecto de la denominación establecida en la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 3º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-


Cjal. Marcelo Bermúdez
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

| | |
|---|----------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Maribou | |
| REGISTRO UNICO Nº 48390 | |
| Fecha 28/04/23 | Fojas 02 |
| Firma <i>Silvano Sepulveda</i> | |
| Dirección General Legislativa | |

| | |
|---|--------------------------|
| 28 / 04 / 2023 | ENTRADA Nº 176 / 2023 |
| Ingresado en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento de consideración Exp. Nº 027-B-2023 Nota Nº | |
| Recibió <i>Silvano Sepulveda</i> | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |
| Firma <i>SS</i> | |

| | |
|----------------------------|--|
| 11/05/2023 | Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinario</i> |
| Nº 04/23 | |
| Pase a la Comisión | |
| Dirección Gen. Legislativa | |